VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO RÉGIMEN EXCEPTUADO – INVITACIÓN ÚNICA OFERTA
No. CDAV-20220091-RE-UO

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. en cumplimiento de los establecido en su Manual de Contratación, invitó a **IDENTICA S.A**, identificada tributariamente con el Nit**. 830.132.832-9,** a presentar oferta en el marco del proceso de Régimen Exceptuado de Única oferta No. CDAV-20220091-RE-UO, cuyo objeto es: "*SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS BIOMÉTRICOS Y CÁMARAS, HOMOLOGADOS ANTE EL RUNT, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MISIONALES OPERATIVAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA."*

La invitación fue remitida el día 21 de enero del 2021, por medio del correo electrónico contratacion@cdav.com.co para que manifestara su voluntad de llevar a cabo el objeto previsto y en consecuencia procediera a remitir los documentos precontractuales requeridos. Ante la solicitud, el señor RODRIGO BOTERO MONTAÑO, identificado de cédula de ciudadanía No. 79.149.394 expedida en Usaquén (Btá), en calidad de representante legal, aportó la siguiente documentación el veinticuatro (24) de enero de 2022 y complementada el día veintisiete (27) de enero de 2022.

Así las cosas, en nuestra calidad de comité evaluador procedimos con la verificación de los requisitos habilitantes de los documentos precontractuales aportados y el resultado es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Oferta o Propuesta económica	X	Anexa propuesta económica por un valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($15.567.818) M/CTE suscrita por el representante legal.
2	Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.	X	Anexa Certificado expedido el 20 de enero de 2022. por la Cámara de Comercio de Bogotá
3	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal	X	Aporta copia documento de identidad del señor RODRIGO BOTERO MONTAÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.149.394 expedida en Usaquén.
4	Formato Único de Hoja de Vida persona jurídica DAFP diligenciado	X	Aporta documento precontractual firmado por el representante legal.
5	Fotocopia clara y legible del último (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X	Aporta documento precontractual.
6	Certificaciones o documentos que acrediten experiencia relacionada	X	Aporta documentos para acreditar experiencia comercial relacionada con las siguientes entidades: - Dirección de Tránsito de Bucaramanga. - Secretaria Distrital de Movilidad

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO RÉGIMEN EXCEPTUADO – INVITACIÓN ÚNICA OFERTA
No. CDAV-20220091-RE-UO

			(Bogotá) - Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	X	Aportado por el oferente y verificado por la entidad en la página web: https://www.procuraduria.gov.co
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	X	Aportado por el oferente y verificado por la entidad en la página web: https://www.contraloria.gov.co
9	Certificado de antecedentes Judiciales del representante legal	X	Aportado por el oferente y verificado por la entidad en la página web: https://antecedentes.policia.gov.co
10	Certificado de antecedentes de medidas correctivas del representante legal expedido por la Policía Nacional	X	Aportado por el oferente y verificado por la entidad en la página web: https://www.srvcnpc.policia.gov.co
11	Certificación del representante legal y/o revisor fiscal de afiliación y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	X	Anexa documento precontractual, firmado por el revisor fiscal, adjunta copia de cédula de ciudadanía, copia Tarjeta Profesional y certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
12	Certificación de tenencia de cuenta bancaria expedida por la entidad financiera	X	Aporta Certificación tenencia Cta. corriente activa, expedida por Bancolombia.

Una vez revisada la documentación, se evidencia que se encuentra completa, razón por la cual se procedente a seguir adelante con los demás trámites para la celebración del contrato.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el veintisiete (27) de enero de 2022.

DIANA MELISSA ORDOÑEZ M.
Abogada Contratista CDAV Ltda.

RAÚL ALBERTO ECHEVERRY L.
Economista Contratista CDAV Ltda.

EDUIN ENRIQUE MORENO C
Profesional Universitario G4

EMERSON VELA LONDOÑ
Director de Tecnología y Sistemas de Información